

47074

186108



25 NOV 1908

B 60 J

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. JUAN VILA COMAILLS

de nacionalidad española, domiciliado en Arbucias (Gerona), Ctra. Nueva s/n, relativo a:

"ESCOTILLA PARA TECHO DE VEHICULOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una escotilla para techo de vehículos, ideada para permitir la aireación del ambiente interior, y ofreciendo determinadas particularidades constructivas que facilitan su fabricación y su manipulación, con las que superan las condiciones inherentes a otros dispositivos análogos corrientemente empleados. - - - - -

5.

La escotilla en cuestión se caracteriza porque está constituida por un chasis inferior fijo en el techo, por una tapa superior oscilante en sentido vertical, y por dos mecanismos automáticos de cierre, iguales y paralelos entre sí, para sujeción articulada de la tapa en el chasis, en que la citada tapa consta de una base plana con falda periférica en su parte inferior, alojando una junta elástica en la cara interna de dicha falda, unos asideros y unos soportes para la sujeción de los mecanismos de cierre, los cuales mecanismos se componen de un cuerpo tubular fijo en el correspondiente soporte interior de la tapa, en el que penetran y anclan interiormente dos resortes helicoidales de presión, cuyos extremos inferiores se relacionan con unos terminales deslizantes dentro del mencionado cuerpo tubular y articulados a unas bielas que, por el otro extremo, lo hacen en las correspondientes paredes del chasis fijo, de modo que en la posición de cierre, la tapa se aplica herméticamente, por la citada junta elástica, contra el borde superior del chasis, y en la posición de abertura, dicha tapa alcanza una determinada altura sobre el chasis, lo cual se obtiene

10.

15.

20.

25.



por medio de los mecanismos automáticos poseen dos posiciones estables, inherentes a las de cierre y apertura, con los resortes en extensión, pasando de una a otra posición mediante empuje manual, venciendo la oposición de los resortes en fase de contracción. - - - - -

5,

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10,

Figura 1, representa el conjunto de la escotilla, vista en perspectiva, según su posición de apertura. - - - - -

Figura 2, representa, parcialmente, en alzado lateral, la misma escotilla en posición abierta. - - - - -

15,

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura anterior, según la posición cerrada. - - - - -

Figura 4, es un detalle, parcialmente seccionado, de un mecanismo automático para accionamiento de la tapa. - - - - -

Figura 5, es un detalle en sección, relativo a la articulación de la biela de un mecanismo automático, en el chasis. - -

20,

Figura 6, representa, en sección, un detalle de la posición de cierre de la tapa con respecto al chasis. - - - - -

La escotilla objeto de esta invención, consta de un chasis 1 fijo en el techo de un vehículo, de una tapa oscilante 2, y de dos mecanismos automáticos 3 para relacionar el chasis y la tapa en cuestión. - - - - -

25.



El chasis 1 está compuesto por un marco rectangular 4 en perfil metálico angular, con pestañas 5 para protección inferior, y unas paredes exteriores 6 solidarias al ala inferior del marco 4; este chasis 1 se monta en el techo 7 del vehículo, en el lugar del mismo donde se forma una abertura para aireación. - - - - -

La tapa 2 consta de una base superior plana 8, y una falda de contorno 9 que se corresponde con el del chasis 1, habiendo en la parte interior de esta falda 9 una junta elástica 10 para cierre hermético. La parte interior de la base 8 contiene una placa 11 de madera, sujeta por unos tornillos 12, en la que se fijan unos soportes 13 para los mecanismos 3, y unos asideros 14 para la manipulación de la propia tapa 2. - - - - -

Cada uno de los mecanismos automáticos 3, se compone de un cuerpo tubular 15, paralelo a la base 8 y fijado en un soporte 13, en el que se alojan dos resortes helicoidales de presión 16 con extremo interior 17 anclado en el mismo cuerpo, mientras el extremo exterior está aplicado contra un terminal deslizante 18 que emerge parcialmente del cuerpo 15; este terminal 19 tiene un pasador 20 en el que articula una biela 21, la cual, en el extremo opuesto, articula a su vez, mediante un tornillo pasador 22, con la pared 6, haciéndose esta articulación a través de un casquillo 23 con orificio pasante roscado, y dotado de un prisionero 24 que retiene el tornillo 22. - - - - -

Los terminales 18, en los mecanismos 3, tienen un tope 25 para limitar el margen de elevación en altura, en el que se aplica un resalte 26 de la biela 21. - - - - -

Los dos mecanismos automáticos 3, iguales y paralelos entre



sí, poseen dos posiciones estables en máxima y mínima altura, para la apertura y cierre, respectivamente de la tapa 2. Estas posiciones se mantienen por la acción distensiva de los resortes 16; el cambio de una a otra posición, se efectúa bajo impulso manual, por medio de los asideros 14, con lo que se vence la oposición de aquellos resortes 16, salvando el punto muerto del dispositivo en la fase de máxima contracción de los mismos resortes. - - - - -

5.

La posición de cierre se alcanza con hermeticidad, por medio de la junta 10 que se interpone entre los bordes oponentes del chasis 1 y de la tapa 2; la posición de abertura, a una cierta elevación con respecto al chasis 1, proporciona una suficiente capacidad para la renovación del aire en el interior del vehículo. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.-

15.

N O T A

20.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Escotilla para techo de vehículos, caracterizada porque está constituida por un chasis inferior fijo en el techo, por una tapa superior oscilante en sentido vertical, y por dos mecanismos automáticos de cierre, iguales y paralelos entre sí, para sujeción

25.



articulada de la tapa en el chasis, en que la citada tapa consta de una base superior plana con falda periférica, alojando una junta elástica para cierre hermético, unos asideros y unos sopor-

5. componen de un cuerpo tubular, fijo en el correspondiente soporte, en el que penetran y anclan interiormente un par de resortes helicoidales de presión, cuyos extremos exteriores se relacionan con unos terminales deslizantes que, por la parte exterior, articulan con una biela tal que, por el restante extremo,

10. articula en la correspondiente pared del chasis, de modo que en la posición de cierre, la tapa se aplica contra el borde superior de aquel chasis, con intercalación de la junta de hermeticidad, mientras que en la posición de apertura, la tapa se sitúa a una cierta altura por encima del mismo chasis, lo cual

15. se obtiene por medio de los mecanismos automáticos que presentan dos posiciones estables al efecto, con los resortes en extensión, pasando de una a otra posición mediante empuje manual para vencer la oposición de los resortes en fase de máxima contracción al superar el punto muerto de la articulación. - -

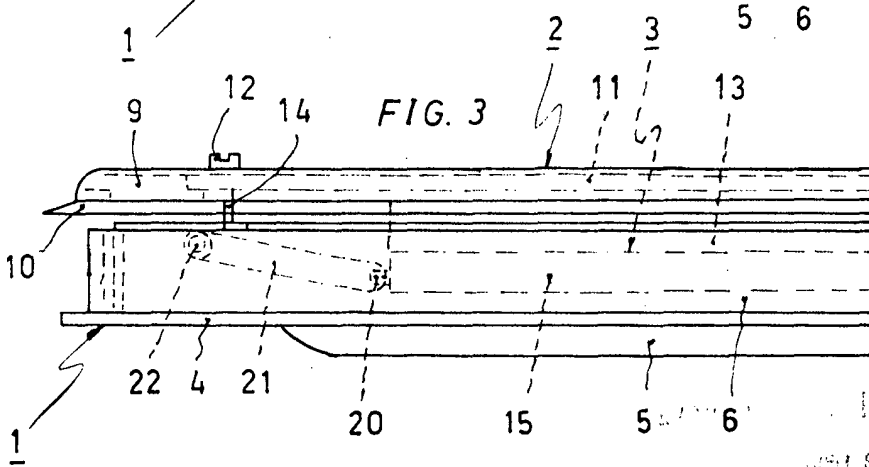
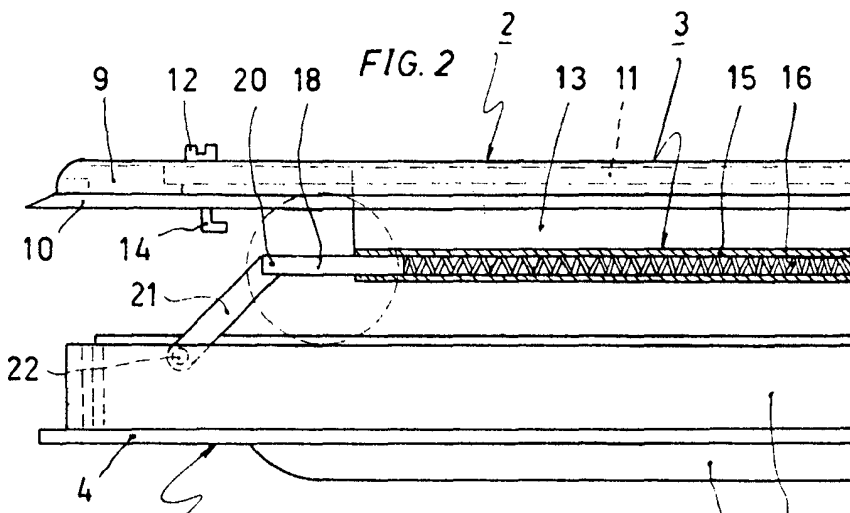
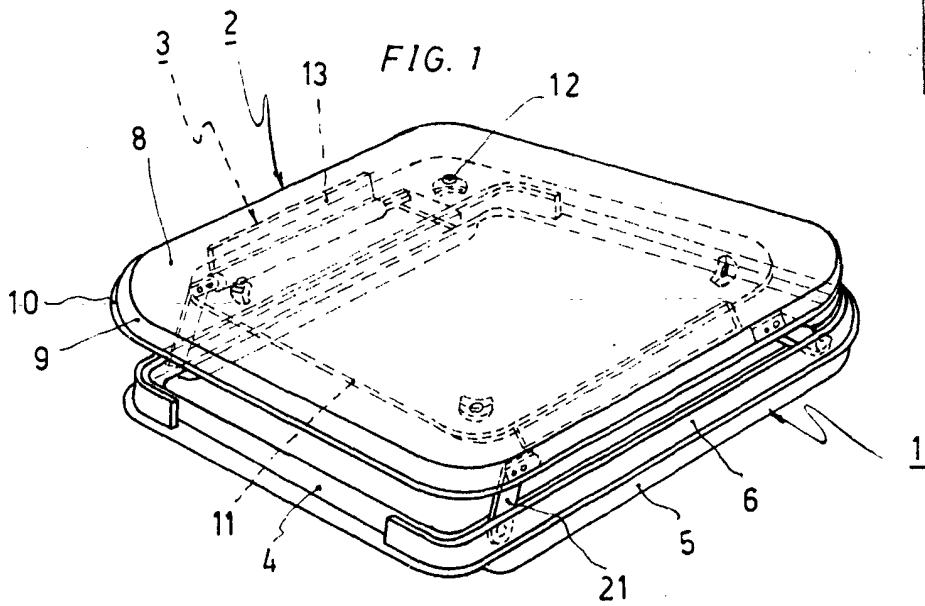
20. 2.- "ESCOTILLA PARA TECHO DE VEHICULOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

1972
SECRETARIA DE ECONOMIA

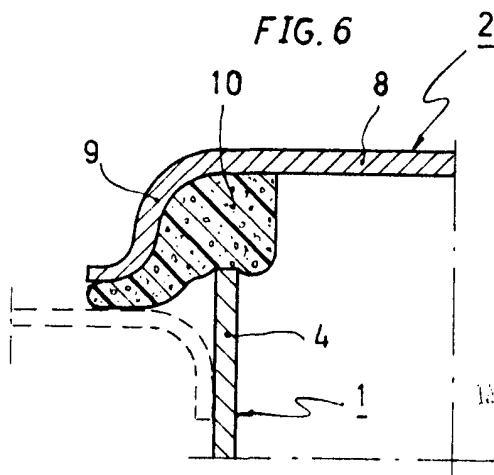
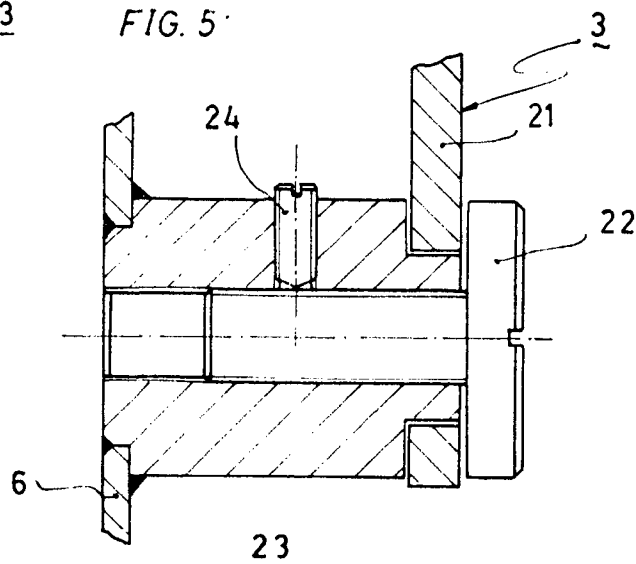
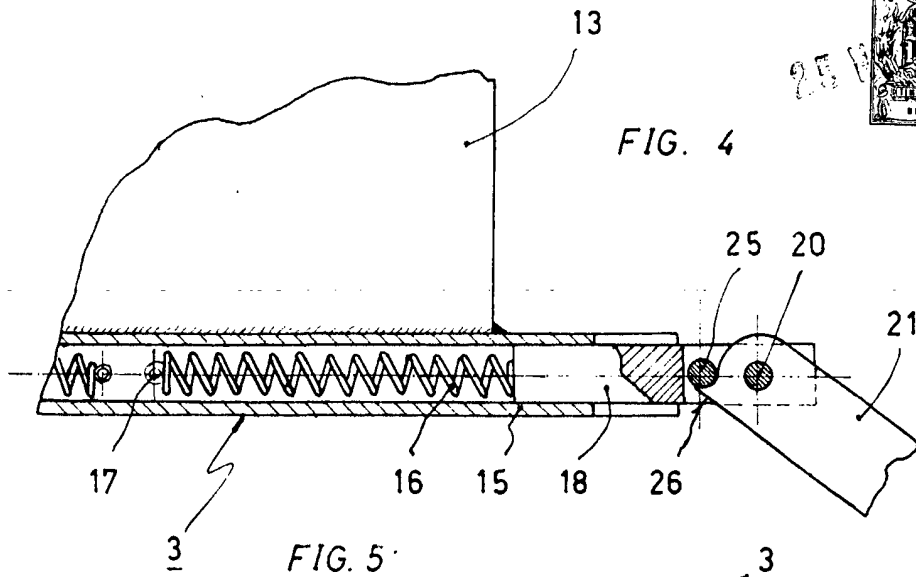
nsc.

Mexico



1972

Man. h d n



RECORRIDO 23 MAR 1972
COMAILLS SURROL

Man. Andria